17-

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

ASUNCION, Abril 7 de 1910.

Vista la nota del Jefe Político de Pedro González y de acuerdo al anexo B, Cap.VI inc. II del Prsupuesto General de Gastos, vigente,

65

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

D E C R E T A :

Art. 1°- Nómbrase Comisario Policial de "Isla- roh?", departamento de Pedro González, al Sr. Antonino Ayala.

Art. 2°- Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.

González Navero

Adolfo Riquelme P.